

Área Jurídico Civil

Derecho Civil

- Compraventa de muebles e inmuebles de naturaleza rústica y urbana.
- Opciones de compra y de venta.
- Contratos de arrendamiento de viviendas y locales, de servicios profesionales, arrendamientos de obra.
- Negociación de préstamos, créditos e hipotecas.
- Negociación de Daciones en Pago de inmuebles a entidades financieras.
- Donaciones y división de bienes en condominio.
- Constitución y gestión de Asociaciones, Sociedades Civiles, Comunidad de Bienes.

Derecho de Sucesiones

- Herencias: Estudio del impacto fiscal y asesoramiento previo.
- Testamentos, Particiones, Inventarios y Aceptación de Herencias.
- Sucesiones empresariales.

Derechos de la persona

- Incapacitaciones:
 - Constitución de Tutelas.
 - Rehabilitación de la patria potestad.
- Protección de la intimidad y el honor.

Derecho de Familia

- Separaciones y Divorcios.
- Modificación de medidas en separaciones o divorcios. Reclamación de alimentos. Guarda y custodia de menores.
- Procedimientos de paternidad.

Derecho de la Construcción e Inmobiliario

- Comunidades de Propietarios: Reclamación a morosos y asesoramiento general.
- Contratos en el proceso constructivo. Vicios de la construcción. Resolución de contratos.

Área Procesal

- Dirección Técnica de todo tipo de litigios y procesos judiciales en este Área de Práctica, desde la actuación en Primera Instancia, hasta el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional, que pueden comprender todas o algunas de las siguientes actuaciones:
 - Asistencia previa al litigio. Conciliaciones, mediaciones y transacciones.
 - Interposición de demandas e intervención en el proceso.
 - Diligencias Preliminares preparatorias y Medidas Cautelares.
 - Ejecución provisional de Sentencias.
 - Ejecución de Sentencias definitivas y Laudos Arbitrales.
 - Procesos monitorios y cambiarios.
 - Recursos de Apelación, Casación y Amparo.
 - Ejecución y reconocimiento de resoluciones extranjeras.

